



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 

3

 - 

356

 - 

2023

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 

52175553

Radicado: 2-2023-047195  
Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2023 09:32

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 

APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONPET PARA EL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD CAUSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 A CARGO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE PERMITAN LA CONSECUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES QUE DETERMINAN EL PASIVO PENSIONAL EN DICHO SECTOR

No.Compromiso

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 

04/08/2023

NOMBRE CONTRATISTA 

SARA YULITSA TORRES ZAMBRANO

SALDO 

26,431,703.00

VALOR DEL CONTRATO 

26,431,703.00

VALOR ADICIONES 

.00

FECHA DE INICIO: 

08/08/2023

FECHA DE TERMINACION: 

31/12/2023

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 26,431,703.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| Tipo de Pago | No. | Condicion de Pago | Aclaracion del                                   | Valor.Pago   | Iva Aplicado | Valor Iva | Amortizacion Anticipada | Total a Pagar |
|--------------|-----|-------------------|--------------------------------------------------|--------------|--------------|-----------|-------------------------|---------------|
| FORME NO.    | 1   | PERIODO           | PAGO DE HONORARIOS DEL 8 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 | 4,135,573.00 | 0 %          | .00       |                         | 4,135,573.00  |
|              |     | TOTALES           |                                                  | 4,135,573.00 |              | .00       |                         |               |

TOTAL A PAGAR 

4,135,573.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social 

2

Otros Anexos o Folios 

6

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social 

1

Total de Folios Anexos 

9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:   
NOMBRE: PAUL RICARDO DIAZ TRILLOS  
CARGO: ASESOR  
CEDULA: 80102294

Firmado digitalmente por:PAUL RICARDO DIAZ TRILLOS  
Subdirector Técnico O  
Administrativo-150-21, Subdirección De Salud Y Riesgos Profesionales

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato ..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.356-2023  
 Nombre del Contratista: **SARA YULITSA TORRES ZAMBRANO**  
 Periodo informe: del 8 de agosto al 31 de agosto de 2023  
 Supervisor: **PAUL RICARDO DÍAZ TRILLOS**  
 Área perteneciente: Subdirección de Pensiones  
 Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

### OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar los procesos relacionados con la destinación de los recursos del FONPET para el saneamiento del pasivo pensional del Sector Salud causado a 31 de diciembre de 1993 a cargo de la Entidades Territoriales, así como aquellos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales que determinen el pasivo pensional en dicho sector.

### 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>1. Apoyar las labores referentes a la organización, seguimiento y control del proceso de recepción de la información requerida para cuantificar la deuda pensional del Sector Salud de las entidades territoriales y para la utilización de los recursos de Lotto en línea y demás recursos de dicho sector acumulados en el FONPET, en los términos establecidos en la normatividad vigente.</b></p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Validó la actualización de los bonos remitidos por la actuaria externa del ministerio para que se proceda con la autorización del traslado de los recursos que se utilizarán para el financiamiento de las cuotas partes pensionales con cargo al contrato de concurrencia No. 083 de 2001.</li> </ul> |
| <p><b>2. Apoyar en el registro y verificación de los datos suministrados por las instituciones de salud, referentes a los pagos realizados para el cubrimiento del pasivo pensional del Sector Salud y establecer los faltantes de información y documentación soporte e informar a la Institución respectiva.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Avance:

- Revisó la información remitida por la DSSA relacionada con el corte de cuentas que se viene adelantado para el financiamiento del Hospital La Cruz de Puerto Berrio y devolvió el formato para que subsanen las inconsistencias presentadas.
- Revisó la información remitida por el Hospital Germán Vélez Gutierrez de Betulia – Antioquia relacionada con el corte de cuentas que se viene adelantado para el financiamiento y devolvió el formato a la DSSA para que subsanen inconsistencias.
- Revisó la información remitida por el Hospital Padre Clemente de Granada - Antioquia relacionada con el corte de cuentas que se viene adelantado para el financiamiento de la institución y devolvió el formato a la DSSA para que subsanen inconsistencias.

**3. Apoyar en la verificación de los archivos digitalizados correspondientes al cálculo actuarial de las instituciones de salud, con el fin de detectar cifras incorrectas, repeticiones, fechas, y demás variables empleadas en la estimación del pasivo pensional del sector salud a cargo de la entidad territorial.**

Avance:

- Validó la información de Herrera Arbeláez Olga Cecilia CC 22114585, Méndez Rodríguez Deyanira CC 22114438, Uribe Uribe Luz Alba CC 22114565 con el fin de determinar su condición a 31/12/1993 por el Hospital Horacio Muñoz de Suescún del municipio de Sopetrán – Antioquia.
- Se encuentra verificado la información entregada por el Ministerio de Salud de los hospitales de Inmaculada Concepción de Ábrego, Benito Ovalle de Concepción, José Santos Illera de El Carmen para determinar las personas incluidos en el contrato de concurrencia No. 047 de 2001 suscrito con el departamento de Norte de Santander.
- Se encuentra verificando la información entregada por el Ministerio de Salud para establecer si las cesantías de las siguientes personas fueron canceladas fueron dentro del contrato de concurrencia No. 073 de 2001.

|    |            |                               |
|----|------------|-------------------------------|
| 1  | 42.206.003 | ALVAREZ PEREZ NORYS           |
| 2  | 92.275.088 | ARROYO TOUS GIL               |
| 3  | 42.206.830 | CAMPO FUENTES MARÍA           |
| 4  | 42.206.858 | CANCHILA DOMINGUEZ DELCY      |
| 5  | 42.204.712 | GOMEZ DE MORENO EDILMA        |
| 6  | 64.475.399 | LOBO BARRAGAN LUZMILA         |
| 7  | 22.976.985 | MANRIQUE MERCADO ANTONIA      |
| 8  | 22.889.611 | MARQUEZ DE PEREZ LUDY'S MARIA |
| 9  | 42.203.572 | MARTINEZ MENDEZ BERNUIL       |
| 10 | 64.545.119 | MERCADO MONTEZINO LUCIRIS     |
| 11 | 42.205.996 | NARVAEZ CUELLO OLGA           |
| 12 | 42.206.461 | SIERRA MARTINEZ VILMA         |
| 13 | 64.516.342 | THERAN BLANCO CARMEN          |
| 14 | 23.011.196 | TURIZO CHAVEZ EMA             |

4. Apoyar las labores de recolección y verificación de la información necesaria para la realización del cruce de cuentas y cuantificación del pasivo pensional del Sector Salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- No se efectuó para este periodo.

5. Apoyar las labores de control y seguimiento de los retiros de Lotto en línea y los demás recursos del sector salud acumulados en el FONPET, cuando a ello hubiere lugar.

Avance:

- No se efectuó para este período.

6. Asesorar y orientar a las entidades territoriales en los procesos y en la presentación de los informes y datos sobre el pasivo pensional con el Sector Salud.

Avance:

- Asesoró al funcionario Jorge Mesa de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia sobre el estado de los cortes de cuentas que se adelantan para la financiación del pasivo de los hospitales.

7. Asesorar a los Representantes Legales de las entidades hospitalarias en lo relacionado a la documentación física y digitalizada para cuantificar su pasivo pensional que se financie con los recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:

- Atendió la solicitud del Hospital de Puerto Salgar – Cundinamarca referente al saldo de \$3.674.486.820 por concepto de Pasivo Pensional Entidades del Sector Salud
- Asesorar al Hospital de Jamundí – Valle del Cauca referente a la conciliación de saldos contables Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Asesorar al Instituto de Salud de Bucaramanga referente a la conciliación de saldos contables Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación.

**8. Apoyar en las respuestas a los derechos de petición relacionados con el pasivo pensional del sector salud y retirados dentro del FONPET referentes a este sector.**

Avance:

- Revisó a información de la señora Maria Isabel Pineda Giraldo, identificada con C.C. No 30.279.074 para determinar si fue reportada como beneficiaria del pasivo prestacional del sector salud por el Hospital Henao Toro de Caldas.
- Proyectó respuesta al Hospital Evaristo García referente a la solicitud del trasado de uno bonos a la reserva matemática para la financiación de mesadas.
- Revisó la información de la señora María Lucelia Arias Gálvez, identificada con cédula 24.300.608 para determinar si fue reportada como beneficiaria del pasivo prestacional del sector salud por el hospital de Caldas.
- Revisó la información del señor Jaime Echeverry Serna, identificado con cédula 4'323.648si para establecer si fue reportada como beneficiaria del pasivo prestacional del sector salud por el hospital de Universitario Caldas.

**9. Mantener actualizada una base de una base de datos con la información financiera que permita realizar el seguimiento al pasivo pensional del Sector Salud de las entidades territoriales que se financien con recursos ahorrados en el FONPET.**

Avance:

- No se efectuó para este período.

**10. Apoyar en la preparación y presentación de informes relacionados con las obligaciones a cargo, requeridos por otras dependencias u otros organismos del Estado.**

Avance:

- No se efectuó para este período.

**11. Apoyar en la revisión de la documentación que soporta el pasivo pensional del Sector Salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.**

Avance:

- No se efectuó para este período.

**12. Apoyar las labores de actualización de la información recibida, en la trazabilidad relacionada con el cruce de cuentas de información entre las entidades territoriales, entidades hospitalarias y el pasivo pensional del Sector Salud, que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.**

Avance:

- No se efectuó para este período.

**13. Presentar un informe actualizado de la información suministrada por las entidades hospitalarias por cuotas partes pensionales causadas al 31 de diciembre de 1993, que sirve de base para cuantificar el pasivo de las entidades territoriales por este concepto.**

Avance:

- No se efectuó para este período.

**14. Organizar en una herramienta toda la información que permita llevar un control de los soportes y pagos realizados por las entidades territoriales respecto a su pasivo con el Sector Salud que debe ser financiado con recursos acumulados en el FONPET.**

Avance:

- No se efectuó para este período.

**15. Llevar el control y seguimiento de los recursos girados a los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios constituidos por las entidades territoriales, por concepto de Lotto en línea y los demás recursos del sector salud acumulados en el FONPET.**

Avance:

- No se efectuó para este período.

**16. Apoyar la actualización, el seguimiento y monitoreo de los indicadores del procedimiento establecido en las herramientas SMGI-SUG, o las que para tales fines disponga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

Avance:

- No se efectuó para este período.

**17. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.**

Avance:

- Presentó informe del mes de agosto de 2023.

**18. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.**

Avance:

- Se realizará al finalizar el contrato.

**19. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.**

**Reuniones:**

- 15 de agosto: Reunión procedimientos corte de cuentas sede electrónica
- 16 de agosto: Reunión Departamento de Córdoba – Pasivo Pensional
- 25 de agosto: Reunión Departamento del Atlántico – Concurrencia, liquidación contrato de concurrencia.

**Productos del contrato**

*BADA TORRES Z*

**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**FIRMA SUPERVISOR**